

## **Suscrita íntegramente la ampliación de capital de Ercros**

Por la presente Ercros amplía el hecho relevante comunicado esta mañana a la CNMV y publicado con el número de registro 81331.

Ercros, de conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, comunica que la ampliación de capital que ha llevado a cabo, por importe de 143,75 millones de euros, ha quedado íntegramente suscrita.

De las 287,49 millones de acciones ordinarias emitidas, un 76% se ha suscrito en el período de suscripción preferente, celebrado entre el 25 de mayo y el 8 de julio de 2007; un 16% se ha suscrito en el período de asignación de las acciones adicionales, que ha tenido lugar entre el 11 y el 15 de junio; y el 8% restante se ha otorgado en el período de asignación discrecional, que se ha cerrado el 19 de junio.

El 19 de junio la ampliación ha quedado totalmente suscrita y desembolsada, sin que haya sido necesario recurrir al aseguramiento.

Barcelona, 20 de junio de 2007